



Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 04/04/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 209/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC SAN JUAN NEPOMUCENO
LUGAR/LOCALIDAD:	San Juan Nepomuceno
DEPARTAMENTO:	CAAZAPA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	DERLIS DIONICIO PIÑANEZ SANTOS	3.823.419	21/03/2024 06:00:00	21/03/2024 18:00:00		
						Ing. M. Derlis Piñanez Asesor al Cliente

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

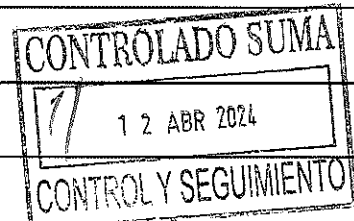
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
25170	21/03/2024 06:00:00	21/03/2024 18:00:00	97.278	97.585	307

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

PARTICIPAR DEL CURSO DE CAPACITACION EN EDUCACIÓN FINANCIERA

9 2060 Lic. Guido Gimenez M.
Jefe CAC Yhu

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 025170

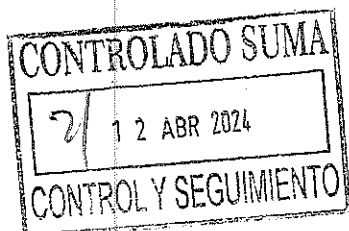
Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-450	N° de orden asign.	281
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003216	Area asign.	
Conductor autorizado	DIEGO LAMA AMARILLA ACOSTA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	21/03/2024	Hasta	22/03/2024		
Horas est. de la misión desde	07:40	Hasta	14:35		
Km. de salida	97278	Fecha de salida	21/03/2024	Hora de salida	07:40
Km. de vuelta	97595	Fecha de regreso	22/03/2024	Hora de vuelta	14:35
Km. estimado recorrido	450	Km. real recorrido	317	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados	52				
Trabajos a realizar	TRANLADO DE CAPACITADOR EDUCACION FINANCIERA .COOP TAVAI, TRABAJO AD. BNF.				

Obs. **ALCOMPAÑANTE CAPACITADOR DERMIS PIÑANEZ.**

DUPLICADO

DIEGO LAMA-AMARILLA ACOSTA

Responsable del área al que fue asignado el
automotor



[Signature]
Ing. Af. Derlis Piñanez
Oficial Adj. - Financiero CAH



[Signature]
Ing. Af. Derlis Piñanez
Asesor al Cliente





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 209

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 19 de marzo de 2024

VISTO: El expediente N° 1982, de fecha 18 de marzo de 2024, y compromiso presupuestario N° 346/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5381/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN JUAN NEPOMUCENO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar del curso de capacitación en Educación Financiera en el CAC de San Juan Nepomuceno.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
DERLIS DIONICIO PIÑANEZ SANTOS	3.823.419	21/03/2024	10	270.000	175.102
TOTAL					175.102

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

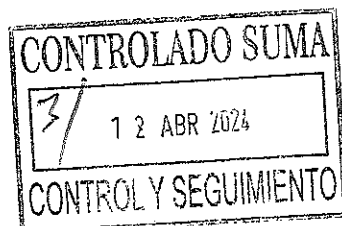
DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



ES COPIA
MOISÉS E. MONTIEL S.
Secretario General



Ing. Al. Derlis Piñanez
Asesor al Cliente

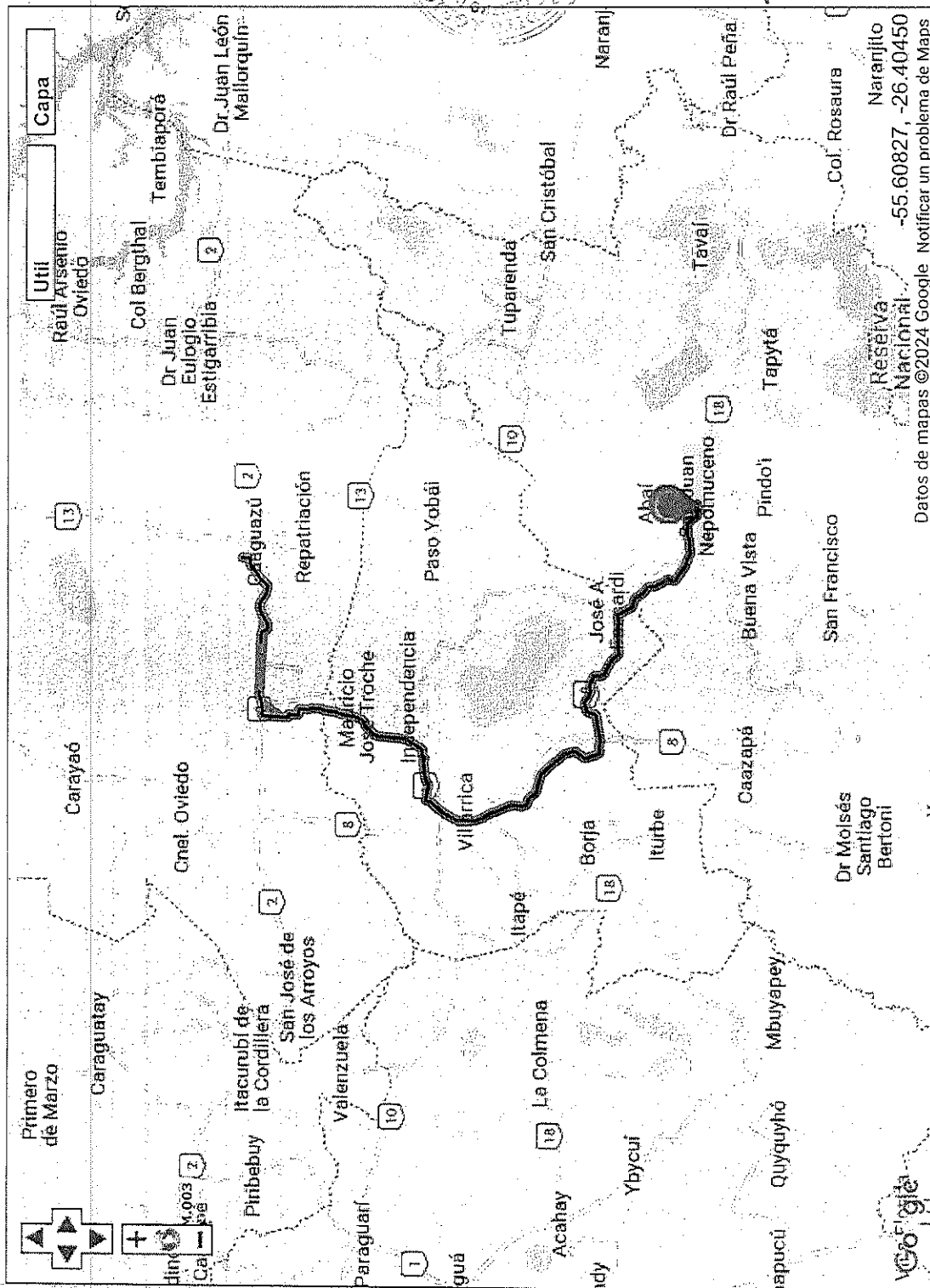


usted puede intercambiar los lugares donde se encuentran los mapas, arrastrando desde la barra superior de cada mapa.

mapa seleccionado:



MAPA Nº1



Datos de mapas ©2024 Google. Notificar un problema de Maps

PANEL VISOR DE EVENTOS PANEL REPORTES

Vehículos

Seguimiento

Selección Actual

Histórico

Cuenta: M.281 - CHEVROLET S10

Histórico de recorrido (reporte)

Móvil: M.281 - CHEVROLET S10

Velocidad promedio: 85 km/h

Velocidad máxima: 134 km/h

Distancia recorrida: 307km 895m

Desde: Jue 21 Mar 24 - 02:00:00

Hasta: Jue 21 Mar 24 - 22:00:00

Eventos (52)



Ing. A. Carlos Ruiz

Asesor al Cliente

Ing. Agr. Roque Mazariegos
Gerente de Servicios
Zona Centro

Mis Puntos

Mis Zonas

Mis Rutas

Miscelaneas

CONTROLADO SUMA